CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000449

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 20 ABR. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/630/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/209/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°408/043/2022 del Departamento de Remuneraciones de Educación; el Decreto Exento N°202/0474/2021; Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0474/2021, se designó al personal de enlace con el Instituto Nacional de Estadísticas para el próximo Censo de Población y Vivienda a las funcionarias doña Marcela Daniela Pérez Pérez y doña María Isabel Céspedes Cubillos ambas de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0474/2021, en el sentido de eliminar de la designación que se indica, a la funcionaria doña **Marcela Daniela Pérez Pérez.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/ana..
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Página Web.